2233-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las doce horas veintisiete minutos del veintisiete de setiembre de dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de PURISCAL de la provincia de SAN JOSÉ, por el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA.

Mediante resolución 2103-DRPP-2017 de las trece horas con cuarenta y dos minutos del ocho de setiembre del año dos mil diecisiete, este Departamento acreditó la estructura del cantón de PURISCAL de la provincia de SAN JOSÉ, no obstante, se le indicó al partido político, sobre la inconsistencia respecto al nombramiento de la señora Karina María Zúñiga Mora, cédula de identidad 113200368, designada como fiscal propietaria, el cual no procedía en virtud de que presentaba doble designación al haber sido nombrada como secretaria suplente en el distrito de Mercedes Sur del cantón de Puriscal de la provincia de San José. Razón por la cual el partido político debía indicar en cuales puestos deseaba permanecer y designar los puestos vacantes.

En atención a la inconsistencia señalada el partido político mediante oficio TEI–RE197-2017 de fecha dieciocho de setiembre de los corrientes, el partido político aporta la carta de renuncia de la señora Zúñiga Mora a su cargo en el distrito antes mencionado. Este Departamento procede a acreditar a la señora Karina María Zúñiga Mora, en el puesto de fiscal propietaria, razón por lo cual la estructura del cantón PURISCAL, no presenta inconsistencias y se encuentra completa, quedando integrada de la siguiente forma:

PROVINCIA SAN JOSÉ

CANTÓN PURISCAL

113200368 KARINA MARIA ZUÑIGA MORA

COMITE EJECUTIVO

107310991 116940085 104760399 110710126	nombre CARLOS VALVERDE FERNANDEZ JOSE VICENTE CHARPENTIER MORALES KIMBERLINE ROXANA VARGAS VILLALOBOS MARINO SAENZ JIMENEZ MARCO VINICIO CHACON QUESADA	Puesto PRESIDENTE PROPIETARIO SECRETARIO PROPIETARIO TESORERO PROPIETARIO PRESIDENTE SUPLENTE SECRETARIO SUPLENTE
115950038 FISCALIA Cédula	DIANA FIORELLA FERNANDEZ HIDALGO Nombre	TESORERO SUPLENTE Puesto

FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula I		Puesto
107540005	ADEMAR ANTONIO ZUÑIGA QUIROS	TERRITORIAL
104540134	CARLOS VALVERDE FERNANDEZ	TERRITORIAL
111960918	GLORIANA BERMUDEZ DURAN	TERRITORIAL
109250273	MARCIANO ALEXANDER GONZALEZ CASTRO	TERRITORIAL
112210274	ROXANA CHAVARRIA AZOFEIFA	TERRITORIAL

De conformidad con lo previsto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez Jefa Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/dsd

C.: Exp. n.° 103819-83, partido Unidad Social Cristiana

Ref., Doc.: 11156-2017